UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Vicerrectoría Financiera y Administrativa
Dirección de Bienes y Servicios
Oficina de Compras
RECIBIDO
Fecha 05 MAR. 2018
Hora 11:28
Firma [signature] N° Folios 11

22-

Fusagasugá, 2018-03-05

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ
Jefe Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca
Ciudad

Asunto y/óRef: Evaluación Técnica Invitación Pública No. 026 de 2018

Respetada Doctora Jenny:

De manera atenta y atendiendo a su solicitud de Evaluación Técnica Invitación Pública No. 026 de 2018, me permito dar respuesta al Numeral 5.3 correspondiente a los Requisitos Técnicos:

Razón Social	Descripción del bien, Servicio u Obra	Unidad de medida	Cantidad	Resultado
IGNEO IMPRESIÓN	Reconocimiento en madera y acrílico que serán entregados a los INVESTIGADORES de la Universidad de Cundinamarca que participaron en la convocatoria 781 de Colciencias y que deberá cumplir con las siguientes especificaciones: Reconocimiento personalizado elaborado en acrílico calibre 5mm de 20*23cm corte y grabado laser, con aplique de aluminio sobre madera de 15mm rutiada y lacada con herraje posterior tipo serrucho	Unidad	39	HABILITADO (19 Folios)
	Reconocimiento en madera y acrílico que serán entregados a los GRUPOS DE INVESTIGACION de la Universidad de Cundinamarca que participaron en la convocatoria 781 de Colciencias y que deberá cumplir con las siguientes especificaciones: Reconocimiento elaborado en acrílico calibre 4mm cristal con corte y grabado laser, dos capas adicionales de acrílico color calibre 3mm corte laser, herrajes de aluminio base de madera lacada, tamaño final de 30*25cm.	Unidad	24	

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

De acuerdo a lo anterior, me permito informar que el proponente se encuentra habilitado puesto que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

JOSÉ ZACARÍAS MAYORGA SANCHEZ
Director de Investigación Universitaria

Anexo: Diecinueve (19) folios.

Transcriptor: Luz Ángela Peñuela M.

12.1.16.1